

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

- 6 JUL 2020

Bogotá, D. C. _____

REF.: SUCESIÓN.

No. 11001-31-10-022-2017-00649-00

INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS

En atención a la solicitud y al informe secretarial que anteceden, se dispone:

Del incidente de regulación de honorarios propuesto por el Dr. Federico Díaz Quintero contra la señora Paola Andrea Rodríguez Durán, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días conforme lo normado por el artículo 129 del C.G.P.

Líbrese comunicación a la Oficina Judicial para efectos de la respectiva compensación.

NOTIFÍQUESE (2)



JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Ff6.

Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 4 de fecha 7 JUL 2020
_____ Secretario